



## EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2019.

### ACUERDOS

#### APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 3 de abril de 2019 de carácter ordinaria.

#### ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Aprobación de la adjudicación del contrato de obras de construcción de la "Casa de las Letras" a la UTE Ortiz Construcciones y Proyectos S.A.- Perica Obras y Servicios S.A., en el precio de 1.705.211,93 €, que supone un baja sobre el precio de licitación del 35,21 %.

3.- Aprobación de la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de conservación y mantenimiento de infraestructuras viarias ( Lotes I,II y III) a la empresa Contratas del Rio Orallo S.L., conforme a la siguiente desglose de Lotes: **Lote I:** Eliminación de alcorques, 22.075,59 €, **Lote II:** Reparación de firme en la calzada, 43.142,70 € y **Lote III:** Reparación de pavimento y bordillos en el aparcamiento de la Grajera, 15.242,56 €.

4.- Aprobación de la certificación nº 32 presentada por la empresa Fomento de Construcciones y Contratas SA relativa al contrato de limpieza de la red de alcantarillado municipal cuyo importe asciende a 18.439,58 €.

5.- Aprobación de la certificación 3/2019 presentada por la mercantil Etralux SA relativa al contrato de obras de mantenimiento, conservación y mejora en las instalaciones de alumbrado exterior público de la ciudad de Logroño cuyo importe asciende a 10.758,13 €.

6.- Adjudicación a la empresa Galicia Event Crew,SL, del contrato para la prestación de los servicios integrales del Centro de Recursos Asociativos (Casa de las Asociaciones) sito en Paseo Francisco Sáez Porres (Parque de San Antonio) por el precio total de 18.029 €, con el siguiente desglose: Año 2019 (mayo a junio, octubre y noviembre) por un importe de 8.012,89 €; Año 2020 (diciembre 2019 y enero a abril 2020) por un importe de 10.016,11 €.

7.- Aprobación de la declaración de desierta de la licitación convocada para la prestación de servicio de retirada de lodos deshidratados de la línea de fangos de la ETAP Río Iregua al haberse presentado una única proposición rechaza por superar la misma el presupuesto base de licitación, procediendo a la incoación de un nuevo expediente de contratación.

8.- Aprobación de la declaración de desierta del contrato del servicio de transporte de materiales a ferias y eventos por la falta de licitadores, procediendo a la incoación de un nuevo expediente de contratación.

9.- Aprobación del expediente de contratación para la prestación de los servicios múltiples en el Teatro Bretón por un periodo de tres años ( del 10 de octubre de 2019 al 9 de octubre de 2021 ), procediendo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria, y aprobación de un gasto total de 762.300 € para esta finalidad, lo que supone un coste por anualidad de 254.240 €.

10.- Aprobación del expediente de contratación para la prestación del suministro de cuatro vehículos destinados al servicio de "Violencia de género" de la Policía Local en régimen de arrendamiento de cuatro años, procediendo a la apertura del procedimiento abierto simplificado de adjudicación mediante tramitación ordinaria, y aprobación de un gasto total de 119.040 €, lo que supone un coste por anualidad de 29.760 €.

11.- Aprobación del expediente de contratación para el suministro , durante tres años ( de julio de 2019 a junio de 2022), de contadores de agua, dividido en cuatro Lotes procediendo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria, y aprobación de un gasto de 196.020 €, lo que supone un coste por anualidad de 65.340 €.

12.- Aprobación del expediente de contratación para el suministro, durante tres años ( de julio de 2019 a junio de 2022), de materiales destinados al mantenimiento y explotación de la red de agua potable, dividido en diez Lotes, procediendo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria y aprobación de un gasto de 243.210 €, lo que supone un coste por anualidad de 67.000 €.

## **ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

13.- Aprobación de la devolución de ingresos indebidos del documento relativo al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana por un importe de 10.058,95 €.

14.- Aprobación de la devolución de ingresos indebidos documento relativo al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana por un importe de 10.058,95 €.

15.- Aprobación de la lista cobratoria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana correspondiente al año 2019 por un importe que asciende a 33.709.720,67 €.

16.- Aprobación de la relación de Facturas nº 26/2019 por un importe que asciende a 1.969.406,77 €.

## **ASUNTOS DE PATRIMONIO**

17.- Aprobación de la prórroga de la cesión en precario y de modo gratuito del local de propiedad municipal sito en la calle Torremuña 8, BJ-2, al Orfeón Logroñés, por el plazo de un año.

18.- Aprobación de la certificación nº 25 presentada por Logroño Integración del Ferrocarril 2002,SA, correspondiente al mes de Enero de 2019 de las obras de Construcción de la Estación de Autobuses cuyo importe asciende a 232.007,73 €.

19.- Corrección de errores del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 3 de abril de 2019 en ejecución de Sentencia Nº162/2018 del Recurso de Apelación sobre la ocupación de las parcelas DS005, Polígono 49, Parcela 61, en lo que atañe a la denominación de los receptores de la indemnización, ya que debe figurar Herencia Yacente.

20.- Aprobación de la Certificación nº 4 por importe de 6.285,90 € presentada por la empresa Logroño Integración del Ferrocarril 2002 correspondiente al mes de Febrero de 2019 relativa a las obras Urbanización Nueva Glorieta de Vara de Rey incluyendo Solución C al paso inferior de Duques de Nájera.

21.- Autorización para la transmisión a propiedad de la plaza de aparcamiento nº 186 (tramo I) del estacionamiento subterráneo en Avda. Jorge Vigón por un precio máximo de transmisión que asciende a 22.000 €, no ejercitando en Ayuntamiento de Logroño el derecho de tanteo pactado a su favor.

## **ASUNTOS DE VIVIENDA**

22.- Aprobación de la cancelación de cargas registrales existentes de los derechos de tanteo y retracto a favor del Ayuntamiento de Logroño, en la vivienda sita en la calle General Urrutia nº 77 bis 4º G, por caducidad debido al transcurso de plazo para su ejercicio.

## **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

23.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de enero de 2019 por el que se aprobaron las Bases de la convocatoria para cubrir ocho plazas de bombero conductor del Ayuntamiento de Logroño.

24.- Aprobación del reconocimiento de una gratificación por los servicios extraordinarios del personal subalterno correspondiente al mes de Febrero de 2019, cuyo importe asciende a 513,60 €.

25.- Aprobación del reconocimiento de una gratificación por los servicios extraordinarios a funcionario por el montaje de exposiciones correspondiente al mes de Febrero de 2019 cuyo importe asciende a 539,70 €.

26.- Aprobación del reconocimiento de una gratificación por servicios extraordinarios al personal adscrito a Mercados correspondiente al mes de febrero de 2019, cuyo importe asciende a 863,68 €.

27.-Aprobación del reconocimiento de una gratificación por servicios extraordinarios de un funcionario adscrito a Protección Ciudadana correspondiente al mes de Octubre de 2018, a disfrutar en tiempo libre.

28.- Aprobación del reconocimiento de una gratificación por servicios extraordinarios para personal adscrito a Participación Ciudadana correspondiente al mes de Julio y Agosto de 2018, a disfrutar en tiempo libre.

29.- Aprobación del reconocimiento de una gratificación por servicios extraordinarios para funcionario adscrito al Registro correspondiente a los meses de Julio a Diciembre de 2018 , cuyo importe asciende a 1.041,80

30.- Aprobación del reconocimiento de una gratificación por servicios extraordinarios a funcionario adscrito a Educación correspondiente a los meses de mayo y junio de 2018, cuyo importe asciende a 197,35 €.

31.- Aprobación del reconocimiento de una gratificación por servicios extraordinarios a funcionario adscrito a la Oficina de Rehabilitación durante el mes de Junio de 2018,cuyo importe asciende a 1.460,21 €.

## **ASUNTOS DE CULTURA, COMERCIO Y TURISMO**

32.- Queda sobre la mesa para una próxima Junta de Gobierno la aprobación de la Addenda segunda al Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja para la iluminación navideña de Logroño 2019/2020.

## **ASUNTOS DE FESTEJOS**

33.- Aprobación de los criterios y condiciones para la cesión de uso a terceros de la Plaza de Toros para el año 2019.

34.- Aprobación del Convenio de colaboración con la Escuela Superior de Diseño de la Rioja (ESDIR) para el diseño y maquetación del cartel y programa de Fiestas de San Bernabe 2019, mediante el cual el Ayuntamiento gratificará al alumno seleccionado para el diseño, con la cantidad de 1.210 €.

35.- Aprobación de la modificación del acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 2 de marzo de 2019 de abono de las gratificaciones participantes en el Desfile de Carnaval 2019, por error en el CIF del Colegio Salesiano en Logroño.

## **ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

36.- Aprobación de la concesión provisional de subvenciones a Asociaciones de Consumidores de la ciudad correspondiente al año 2019, por un importe de 6.250 €.

37.- Aprobación de la declaración de Utilidad Pública Municipal de la Asociación Amnistía Internacional La Rioja, así como su inscripción en el Registro de Entidades Ciudadanas.

38.- Aprobación de la declaración de Utilidad Pública Municipal de la Asociación de Vecinos de Valdegastea, así como su inscripción en el Registro de Entidades Ciudadanas.

39.- Aprobación de la declaración de Utilidad Pública Municipal de la Asociación Cooperación Jóvenes para la Cooperación Internacional al Desarrollo, así como su inscripción en el Registro de Entidades Ciudadanas.

#### **ASUNTO DE URGENCIA**

40.- Adjudicación a la empresa LCL Comunicación Sociedad Cooperativa el contrato para la realización de la campaña de promoción de las fiestas de Semana Santa 2019 por el precio total de 21.780 €.